

SESION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 333/09
Jueves 22 de enero de 2009
10:00 hrs.

I. APROBACIÓN DE ACTA

II. PRESENTACIONES

- II.1. Presentación de la empresa Telefónica del Perú S.A.A. para exponer sobre el establecimiento de los criterios para la clasificación del uso comercial del servicio de telefonía fija prestado por dicha empresa.
- II.2. Presentación de la empresa Telmex Perú S.A. para exponer sobre el establecimiento de criterios para la clasificación del uso comercial del servicio de telefonía fija.

III. INFORMES

- III.1. Evaluación de las medidas regulatorias sobre los ingresos de Telefónica del Perú S.A.A. (Informe N° 144-GG/2008) – GPR.
- III.2. Informe sobre los cargos de confianza del OSIPTEL (Informe N° 009-GG/2009) - GG.
- III.3. Informe sobre el perfil y las hojas de vida del personal gerencial del OSIPTEL (Informe N° 007-GG/2009) - GAF.
- III.4. Informe sobre las gestiones realizadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas, con relación a la incorporación del OSIPTEL en el SIAF y la autonomía de los organismos reguladores (Informe N° 008-GG/2009) –GG.
- III.5. Presentación sobre los logros del OSIPTEL del año 2008 y propuesta de metas del 2009 (Informe N° 011-GG/2009) –GG .

IV. ORDEN DEL DIA

- IV.1. Carta de entendimiento entre la Secretaría de la CITELE y el OSIPTEL (Informe N° 140-GG/2008) – RRII.
- IV.2. Proyecto de modificación del Texto Único Ordenado de las Normas de Interconexión (Informe N° 142-GG/2008) -GPR.
- IV.3. Procedimiento para la selección de candidatos a integrar los Cuerpos Colegiados del OSIPTEL (Informe N° 001-GG/2009) -GRE.
- IV.4. Aceptación de renuncia de miembro de cuerpo colegiado (Informe N° 003-GG/2009) – GRE.
- IV.5. Metodología y el procedimiento para determinar a los proveedores importantes de servicios públicos de telecomunicaciones sujetos a obligaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1019 (Informe N° 010-GG/2009) – GPR.
- IV.6. Modificación de la relación de responsables de la administración de las cuentas bancarias del OSIPTEL (Informe N° 005-GG/2009) – GAF.

- IV.7. Presupuesto del Consejo de Usuarios (Informe N° 006-GG/2009) -
- IV.8. Resolución que establece los criterios de clasificación del uso comercial del servicio de telefonía fija prestado por Telefónica del Perú S.A.A. (Informe N° 116-GG/2008) – GPR.